

KWARTALNIK NEOFILOLOGICZNY, LXX, 4/2023
DOI: 10.24425/kn.2023.148369

WITOLD SOBCZAK
(UNIWERSYTET ŁÓDZKI)
ORCID: 0000-0002-1258-4029

«FUE EL BOTE A REMUDAR LA CHALUPA PARA
QUE CONDUZCA VÍVERES». SOBRE EL REEMPLAZO
DE «CANTARA~SE» POR «CANTE» EN EL ESPAÑOL
DE AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII

«FUE EL BOTE A REMUDAR LA CHALUPA PARA QUE CONDUZA VÍVERES».
ON THE REPLACEMENT OF «CANTARA~SE» BY «CANTE»
IN THE 18-TH CENTURY LATIN AMERICAN SPANISH

RESUMEN

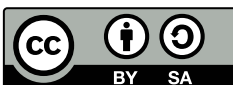
El presente artículo gira en torno a la frecuencia de sustitución de «cantara~se» por «cante» en el español de América en el siglo XVIII a base de los datos extraídos de los corpus CORDE y CORDIAM. Se analiza el fenómeno en cuestión en las oraciones finales con el nexos “para que”.

PALABRAS CLAVE: español de América, variedades del español, historia del español, concordancia temporal, lingüística de corpus

ABSTRACT

The paper aims to analyse the frequency of replacing the verb form «cantara~se» with «cante» in 18th-century Latin American Spanish based on the data excerpted from the CORDE and CORDIAM corpora. This phenomenon will be examined on the example of subordinate adverbial clauses of purpose with the conjunction “para que”.

KEYWORDS: Latin American Spanish, language varieties, history of Spanish, tense concordance, corpus-based studies



Copyright © 2023. The Author. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are properly cited. The license allows for commercial use. If you remix, adapt, or build upon the material, you must license the modified material under identical terms.

INTRODUCCIÓN

Al hablar del sistema temporal español en América, se indica en repetidas ocasiones la posibilidad de reemplazar el copretérito de subjuntivo (*cantara~-se*) por el presente (*cante*) en oraciones del tipo: *Fui a verlo para que me ayude a arreglar la bicicleta*. Aunque se llamaba la atención sobre este fenómeno ya en la primera mitad del siglo XX (Keniston 1937; Kany 1969 [1945]), su presencia no deja de despertar el interés de los estudiosos contemporáneos, por ejemplo: Prymak (2004), Veiga (2006a), Arrizabalaga Lizarraga (2009) y Laca (2017).

Como apunta Aleza Izquierdo (2010: 153), la sustitución de una forma por la otra es común en todos los niveles de habla en Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Perú. Además, según advierte Arrizabalaga Lizarraga (2009: 297),

por comunicación personal de la profesora María Elena Sánchez sabemos que el fenómeno en cuestión también se registra en el habla de estudiantes universitarios del sur de México, aunque no lo documentaba Moreno de Alba (1978: 123) en la capital de ese país centroamericano.

En cambio, en la NGLÉ (2009: §24.8q) se señala que la tendencia a reemplazar el copretérito de subjuntivo por el presente se extiende a un gran número de contextos en el español popular o coloquial de las áreas andina, chilena y rioplatense, pero a veces también a parte de la caribeña y la centroamericana. Ello supone que la extensión del uso de *cante* no es homogénea desde el punto de vista diatópico, es decir, no tiene que darse necesariamente en todos los países de Hispanoamérica, sin que ello excluya “el debilitamiento de la naturaleza deíctica del presente de subjuntivo (...) en todas las variedades del español contemporáneo” (Laca 2017). Asimismo, conviene poner de relieve que los empleos de *cante* por *cantara~-se* no se han integrado en los registros formales, con la posible excepción de algunas variedades del español peruano y del paraguayo. Con esas excepciones su presencia resulta poco frecuente en los discursos no orales, pero se observa ocasionalmente tanto en la prensa como en las manifestaciones más informales de la lengua escrita (NGLÉ 2009: §24.8q).

LA SUSTITUCIÓN DE *CANTARA~-SE* POR *CANTE* EN HISPANOAMÉRICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DIACRÓNICO-SINCRÓNICO

En los estudios diacrónicos acerca del español de América se subraya que el empleo del presente de subjuntivo por el copretérito del mismo modo se manifiesta ya en las oraciones subordinadas entre los textos del siglo XVI, p. ej.: *mandó... que*

- (12) *En una conferencia de prensa junto a la titular de la Aduana, María Isabel Fantelli, Silvani negó además que **hayan existido (existieran/*hubieran existido)** entredichos con los legisladores Mario Das Neves (PJ), Mario Fadel (Frepasso), y Pedro Dufau. (UCR), y explicó que “ellos tenían la sensación de que en la Aduana no pasaba nada” “Después del allanamiento”, *Clarín*, 09/04/1997, Argentina (CREA).*

Laca (2017), por el contrario, recalca que el debilitamiento de la naturaleza deíctica del presente de subjuntivo no va acompañado de la pérdida del copretérito de subjuntivo (como sucede en el francés contemporáneo) ni de sus valores como tiempo no-deíctico.

Dejando de lado el reemplazo de *cantara~se* por *cante* en el español contemporáneo, en las líneas que siguen, vamos a poner el foco en la sustitución de una forma por la otra en la Hispanoamérica del siglo XVIII. Para limitar un poco el campo de investigación, nos va a interesar exclusivamente la presencia de este fenómeno en las oraciones finales introducidas por *para que* cuyo análisis, a nuestro modo de ver, puede ayudar a arroyar nueva luz sobre el uso de presente de subjuntivo en los contextos reservados originalmente para el copretérito de subjuntivo. Naturalmente, la elección de la época de estudio no es fruto de la casualidad, puesto que, como es bien sabido, es el siglo XVIII en que se desarrollan o culminan muchos de los cambios que después darán pie a la configuración de las variaciones gramaticales características del español de América, en general, y de las distintas variedades dialectales americanas, en particular (Buenafuentes de la Mata 2019: 232). Dicho de otro modo, nos gustaría comprobar en primer lugar si el empleo de *cante* por *cantara~se* era común en el español de América del siglo XVIII o se trataba más bien de un fenómeno esporádico registrado únicamente en algunos países del continente americano.

METODOLOGÍA

Los resultados de la investigación que se presentan en las líneas que siguen están basados en los datos extraídos de dos corpus diacrónicos: CORDE y CORDIAM. Recordemos que el CORDE¹⁰ otorga un peso del 74 % para el español peninsular y un 26 % para el resto, de ahí que pueda considerarse una herramienta poco representativa para llevar a cabo un estudio acerca del español de América. Además, lo americano se reduce, en gran mayoría y especialmente para la época colonial, a crónicas y descripciones geográficas de los territorios conquistados. Por tanto, a fin de aumentar la representatividad de nuestro trabajo,

¹⁰ Somos conscientes de que ningún corpus lingüístico es una herramienta perfecta y, por ende, consideramos oportuno utilizar dos corpus para incrementar la fiabilidad de nuestro trabajo y evitar en la medida de lo posible errores interpretativos.

Tabla 1. Distribución del presente de subjuntivo en las oraciones finales con *para que* en los corpus CORDE y CORDIAM en el siglo XVIII

País	CORDE		CORDIAM	
	f. a. ¹² (total)	número de textos (total)	f. a. (total)	número de textos (total)
Argentina	10 ¹³ (184)	4 (19)	2 (27)	2 (17)
Bolivia	0 (0)	0 (0)	7 (40)	1 (8)
Chile	4 (113)	1 (1)	2 (308)	2 (77)
Colombia	2 (83)	2 (46)	3 (174)	3 (84)
Costa Rica	0 (0)	0 (0)	0 (2)	0 (1)
Cuba	0 (0)	0 (0)	0 (5)	0 (3)
Ecuador	2 (367)	1 (5)	0 (4)	0 (3)
El Salvador	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Guatemala	0 (10)	0 (2)	1 (46)	1 (13)
Honduras	0 (0)	(0)	0 (3)	0 (2)
México	14 (386)	6 (31)	45 (1050)	40 (562)
Nicaragua	0 (0)	0 (0)	0 (24)	0 (14)
Panamá	0 (0)	(0)	0 (7)	0 (3)
Paraguay	5 (182)	2 (4)	0 (0)	0 (0)
Perú	19 (2092)	8 (81)	20 (614)	15 (206)
Puerto Rico	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Rep. Dominicana	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Uruguay	0 (19)	0 (1)	0 (41)	0 (22)
Venezuela	2 (534)	1 (18)	0 (27)	0 (10)
Total	58 (3966)	25 (208)	80 (2327)	64 (1025)

en escasas ocasiones en el español de América del siglo XVIII. De manera que los 58 casos encontrados en el CORDE constituyen solo el 1,46 % del total de las oraciones finales con el nexos subordinante *para que* (3966). En cambio, en el CORDIAM el 3,44 % del total de los casos examinados (2327) corresponde al esquema mencionado *supra*.

Al parecer, el fenómeno en cuestión se registraba sobre todo en Argentina, Chile, Colombia, México y Perú. Además, cabe suponer que el reemplazo de una forma por la otra también se daba en Bolivia (CORDIAM, 7 casos) y en Paraguay (CORDE, 5 casos), mientras que el empleo del presente de subjuntivo por el copretérito resulta altamente dudoso en el Uruguay del siglo XVIII. Lamentablemente, no disponemos de datos para señalar si la extensión del empleo del

presente de subjuntivo en los contextos encomendados por el sistema al copretérito se producía en los demás países de Hispanoamérica. Sea como fuere, los casos que devuelven los corpus manejados en la investigación permiten suponer que el territorio en el que se observa la sustitución de *cantara~se* por *cante* en el siglo XVIII era más o menos tan extenso como el contemporáneo¹⁴.

Tocante a la distribución de las oraciones por tipo de documentos, hay que señalar que su uso está restringido a un número reducido de textos no solo desde el punto de vista cuantitativo sino también tipológico. De manera que en el CORDE el esquema *había llamado/llamé/llamaba* + para que + *venga* se registra principalmente en cartas y relaciones (12 casos), así como en los textos sobre turismo y viajes

Tabla 2. Distribución del presente de subjuntivo en las oraciones finales con *para que* por tipo de documentos

Tipo de documentos	CORDE Número de formas (núm. de textos)	CORDIAM Número de formas (núm. de textos)
Cartas y relaciones	12 (5)	-
Farmacología	2 (1)	-
Geografía	10 (5)	-
Historiografía	8 (4)	-
Documentos comentativos	-	1 (1)
Documentos cronísticos	-	8 (3)
Documentos informativos	-	50 (44)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	15 (13)
Narrativa	-	4 (1)
Otros	8 (3)	-
Política y gobierno	2 (1)	-
Prosa varia	-	2 (2)
Relato extenso novela y otras formas similares	4 (1)	-
Turismo y viajes	12 (5)	-
Total	58 (25)	80 (64)

¹² f. a.=frecuencia absoluta.

¹³ Número de casos encontrados que corresponden al esquema *había llamado/llamé/llamaba* + para que + *venga*.

¹⁴ Nuestro análisis comprende los documentos que se caracterizan por cierto de nivel de formalidad, pero es muy probable que el reemplazo de una forma por la otra fuera más frecuente en la lengua hablada del siglo XVIII.

(12 casos), y geografía (10). Las cartas y las relaciones en las que se usa la estructura oracional que nos ocupa tienen carácter formal siendo dirigidas, por ejemplo, a un arzobispo o mayordomo:

(13) *Tuve por precisa providencia dar estrechas órdenes para que los corregidores y curas **celen** que no se extraigan de sus pueblos en tierna edad los indios, que con el pretexto de que quedan sin padres que los cuiden, o porque éstos se allanan creyendo que mejoran de fortuna, se hace obsequio de enviarlos para que sirvan a la mano, y de ellos se llenan las tiendas de sastres, zapateros y barberos, a que más comúnmente los aplican*

“Relación ... de los principales sucesos de su gobierno [Relación y documentos de gobierno del virrey ...]”, Conde de Superunda, 1745–1756, Perú (CORDE).

(14) *Pidiéronme con grandes instancias que les diese Padre estable, y habiéndolo ofrezido se embarcaron en nuestra canoa dos de ellos, diciendo que no havian de bolber sin Padre, y se estubieron seis meses en San Juachin de Omaguas asta que llegó el Padre Pablo Maroni, á quien embiè á llamar de Quito para este pueblo, y despues al Padre Miguel Bastida para el de San Joseph, para que los dos **atiendan** á estos quatro pueblos y á la reduzion de los demas jentiles que abitan en grande número á una y otra banda de el rio Napo, como son á la yzquierda los Paiaguas, Yaybas, Cabachis, Caumaris, Ticunas y otros que aún no son conozidos, hasta los ríos Huerari, Siquita, Huerate, Putumayo y rio Negro, y los que siguen hasta el Pará (...)*

“Informe a Su Majestad”, Zárate A. de, 1739, Ecuador (CORDE).

En cambio, entre los textos acerca del turismo y viajes predominan los diarios:

(15) *Fue el bote a remudar la chalupa para que **conduzca** víveres*

Diario de la navegación emprendida en 1781, desde el Río Negro, para reconocer la Bahía de Todos los ..., Villarino, B., 1781, Argentina, (CORDE).

(16) *Aquí paramos a las 7 h 25', y se despachó al cabo y dos soldados para que de dicha estancia **pasen** a la villa, y mediante la orden que llevan para el comandante de aquella población, se charqueen seis reses, y se preparen dos más vivas para alzarlas a nuestra llegada y con esto no padecer demora: aquí esperamos una res de dicha estancia. A las 8, habiendo venido la res, se mató, y a las 9 sopló el viento al N fresco, por cuyo motivo largamos hasta las 12 que había ya abonanzado, siguiendo a la sirga, hasta las 3 h 10' que, habiéndose presentado un riacho estrecho formado por una isla rasa, cubierta de camalote y bañado, la que se halla sobre la costa oriental, para montarla dimos los remos; habiendo hecho hasta los rumbos del NNO, ONO y O 1/4 NO: estos dos últimos se dilatan en unas vueltas muy largas*

“Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay”, Pasos, I. de, c 1790, Paraguay (CORDE).

En el CORDIAM la mayoría de las oraciones seleccionadas se registran en los documentos informativos (50 casos) y, en menor medida, en los documentos entre particulares: cartas y otros (15 casos):

- (17) *En cumplimiento de este sabio y santo Decreto inventó los caracteres propios de su Alfabeto, venciendo una dificultad que hasta ahora habia sido insuperable, para que se pueda escribir y leer sin error en dicho idioma: y á sus diligencias, y costa de muchos afanes se abrió en la Corte de Madrid toda la letra del Alfabeto completo y figurado. Despues de impreso su Compendio, le dirigieron un manuscrito anónimo con algunos reparos sobre él*
 “Noticias de México”, *Gazeta de México*, 21/11/1786, México (CORDIAM).
- (18) *El mismo dia 30. por Decreto que mandó expedir Su Excelencia nombró al Doctor Don Manuel de Goreyna, por Rector del Colegio Real, y Mayor de San Phelipe de esta ciudad, para que sirva este cargo por otro año. es Abogado en esta Real Audiencia, y Colegial en dicho Colegio. Y assimismo nombro Su Excelencia al Doctor Don Juan Francisco Laxa, de Valdés Abogado en esta misma Real Audiencia, por Relator interino en este Tribunal, por haver fallecido Don Pedro de Medina Vicente...*
 “Noticias varias”, *Gazeta de Lima*, 20/5/1745, Perú (CORDIAM).
- (19) *Y de dicha cantidad remittí a vuestra merced un conocimientto denttro de la cartta para que se haga pago de los pesos que le supliqué me supliese para costtear el juego de ornamentos de tisú, para cuia obra lleuó mi instrucción el amigo don Diego de la Piedra, la que no dudo entregaría a vuestra merced para que le siruiese de gobierno, en la que di orden gasttase en dicha obra dos (...)*
 Sin título, 1750, Perú (CORDIAM).

Aunque la estructura interna de los corpus manejados y los criterios de búsqueda influyen hasta cierto punto en los resultados obtenidos, a la luz de nuestro análisis no se puede señalar que la sustitución de *cantara~se* por *cante* en el siglo XVIII se dé mayormente en los textos que se caracterizan por un menor grado de formalidad, tal y como ocurre en la lengua contemporánea. Lo que sí se puede afirmar con seguridad es que el uso del presente de subjuntivo por el copretérito se manifiesta en numerosas ocasiones en la prensa hispanoamericana del siglo XVIII (nos referimos en particular a los 45 casos documentados en *Gazeta de México*¹⁵).

En lo que concierne al valor temporal transmitido por el presente de subjuntivo, es evidente que en las oraciones finales que corresponden al esquema *había llamado/llamé/llamaba* + para que + *venga* este tiempo verbal denota posterioridad, o bien con respecto al origen, o bien con respecto a un punto anterior a él. Según hemos podido comprobar, en los documentos hispanoamericanos del siglo XVIII se registran ambas referencias temporales. Por ejemplo, en (20) y en (21) el presente de subjuntivo expresa posterioridad con respecto a los verbos regentes en pasado:

- (20) *El dia 22 se bajaron todos los alzados a pegar fuego a San Pedro y a Churubamba, todos esparcidos*

¹⁵ Se desconocen los nombres de los autores de los artículos publicados en *Gazeta de México*, lo que nos hace sospechar que algunos de los artículos fueron escritos por un(a) mismo/a periodista.

*para que no **salgan** los de adentro, y solamente guardaron las trincheras; este día mataron a un chapeton y una bestia que agarraron en una emboscada*
Sin título, 1781, Bolivia (CORDIAM).

- (21) *El 31 quedó alistado de un todo el bergantín San Francisco de Paula, para que su capitán y piloto don José de la Peña, **vaya** a reconocer el puerto y Río de Santa Cruz.*
“Diario de Viedma de 1781 [Diario de un viaje a la costa de Patagonia], Viedma, A. de, 1781, Argentina (CORDE).

En (22) y en (23), a su vez, las formas del presente de subjuntivo parecen denotar futuridad con respecto al origen:

- (22) *Y, asimismo, dijeron que para que todo lo arriba dicho **tenga** el logro que se desea, es preciso e indispensable el que siendo la situación de dichos trapiches en la tierra caliente y confines de esta jurisdicción, distantes cinco y seis leguas de esta cabecera, se hallan los caminos tan intransitables que para conducir los frutos de estas y otras fincas y labores, se ven los dueños precisados a conducirlos en hombros de indios, pagando por este carguero excesivo flete*
“Jurisdicción de Teuzitlán y Atempa [Relaciones geográficas del Arzobispado de México]”, 1743, México (CORDE).

- (23) *Tal vez la providencia reservó una obra tan útil y precisa en este puerto, para que **sea** ejecutada en el glorioso presente reinado, y acertado ministerio, por el consulado. Si su majestad se digna ponerla a su cuidado, me parece que aunque no hiciera otra, sería suficiente para perpetuar por todas las edades, en el ánimo de sus habitantes, la más sincera, íntima, y expresiva gratitud, y todos sin excepción levantarán su espíritu, al autor de la naturaleza, pidiendo derrame sus luces, y bendiciones, por la conservación de tan ilustre cuerpo, creado y establecido para alivio, fomento, y beneficio del comercio, como basa fundamental de la felicidad pública*
“Memoria sobre la construcción de sumideros para purificar la atmósfera”, Basadre, V., 1797, México (CORDE).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No cabe la menor duda de que la sustitución de *cantara~se* por *cante* es un fenómeno bien arraigado en el español de América cuya presencia (a pesar de la escasez de casos) se observa con claridad en los documentos del siglo XVIII, época en la que empiezan a formarse las variedades hispanoamericanas del español. En los documentos examinados, que se caracterizan por cierto nivel de formalidad, el presente de subjuntivo establece una relación, o bien con respecto al origen, o bien con respecto a un punto anterior a él. El hecho de que *cante* pueda estar subordinado a un verbo en pasado y denotar una acción anterior al origen constituye, sin lugar a dudas, una peculiaridad del sistema temporal español en Hispanoamérica, en el

que se observa el debilitamiento de la naturaleza deíctica de esta forma verbal. Evidentemente, este proceso no ha de darse con la misma intensidad en todo el continente americano, pero desde la perspectiva diacrónico-sincrónica que hemos adoptado en este trabajo, resulta que el presente de subjuntivo expresa, por lo menos, desde el siglo XVIII las relaciones temporales encomendadas por el sistema al copretérito de subjuntivo en países como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú. Por falta de los datos necesarios, somos incapaces de indicar si este fenómeno también se daba en esta época en Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y en la República Dominicana. Por último, cabe sospechar que la sustitución de una forma por la otra, al igual que ocurre en el español contemporáneo, era una tendencia propia de la lengua hablada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEZA IZQUIERDO M. (2010): *Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América*, en: ALEZA IZQUIERDO M., ENGUITA UTRILLA J. M.^a, *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universitat de València, Valencia: 95–223.
- ARIAS ÁLVAREZ B. (1997): *El español de México en el siglo XVI*, UNAM, México.
- ARRIZABALAGA LIZARRAGA C. (2009): *Imploraba que no lo maten. Reorganización de los tiempos del subjuntivo en español peruano*, “Moenia”, 15: 295–311.
- BUENAFUENTES DE LA MATA C. (2019): *Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano*, en: CODITA V., DE LA TORRE M. (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt: 223–240.
- CARRASCO GUTIÉRREZ Á. (2000): *La concordancia de tiempos*, Arco/Libros, Madrid.
- CODITA V., DE LA TORRE M. (2019): *El español en América: retos y problemas de su morfosintaxis histórica*, en: CODITA V., DE LA TORRE M. (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt: 173–183.
- GILI GAYA S. (1994 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona.
- HUMMEL M. (2004): *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- KANY CH. (1969 [1942]): *Sintaxis hispanoamericana*, versión de Martín Blanco Álvarez, Gredos, Madrid.
- KEMPAS I. (2010): *La realización del subjuntivo del pasado en hablantes bolivianos*, en: HAVU J., KLIPPI C., HAKULINEN S., JACOB P., SANTISTEBAN FERNÁNDEZ J. (eds.), *Actas del XVII Congreso de Romanistas Escandinavos*, Tampere University Press, Tampere: 644–659.
- KENISTON H. (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, The University of Chicago Press, Chicago.
- LACA B. (2017): *Subjuntivo y concordancia temporal: hacia una estructura de la variación*, <<https://hal.science/hal-01533043/document>> [fecha de consulta: 30.7.2023].
- MORENO DE ALBA J. G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México D. F.
- NOWIKOW W. (2010): *Sobre la autonomía del modo verbal desde una perspectiva tipológica*, en: LUQUET G. (ed.), *Morphologie et syntaxe de l'espagnole. Méthodes d'approche*, Presse Sorbonne Nouvelle, París: 77–87.

- PRYMAK S. L. (2004): *El presente de subjuntivo en algunas cláusulas subordinadas en el español de Argentina*, “*Studia Romanica Posnaniensia*”, 31: 437–441.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española* [NGLE], Espasa Calpe, Madrid.
- ROJO G. (1976): *La correlación temporal*, “*Verba*”, 3: 65–89.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P.: (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SESSAREGO S. (2010): *Temporal concord and Latin American Spanish Dialects: A Generic Blueprint*, “*Revista Iberoamericana de Lingüística*”, 5: 137–169.
- SOBCZAK W. (2021): *Sobre la extensión temporal de «haya cantado» y la posible reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América*, “*Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*”, 23: 5–19.
- VEIGA A. (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- ID(2006a): *Sobre la decadencia de cantara~cantase en español americano y la reorganización de los contenidos modo-temporales expresados por el «presente de subjuntivo»*, en: BUSTOS TOVAR J. J., GIRÓN ALCONCHEL J. L. (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2003, vol. III, Arco/Libros, Madrid: 2369–2381.
- ID (2006b): *Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal*, en: Company Company C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México: 95–242.

CORPUS ELECTRÓNICOS

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM), <www.cordiam.org> [fecha de la consulta: 19.08–1.09.2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español* (CORDE), <<http://www.rae.es>> [fecha de la consulta: 19.08–1.09.2023].